



RIO GALLEGOS, 24 MAY 2017

VISTO:

El Expediente N° 72.581/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo se da inicio al trámite de Pasantías Educativas de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la Empresa solicitante Servicios Públicos Sociedad del Estado;

QUE por Disposición N° 912/16 del Decano se determina el Orden de Mérito de los postulantes inscriptos, según la evaluación de antecedentes realizada por la Comisión Ad.Hoc designada para tal fin;

QUE los postulantes han sido notificados del orden de mérito correspondiente;

QUE se deben confeccionar los Acuerdos Individuales de Pasantías entre la UARG, la Empresa Servicios Públicos Sociedad del Estado y cada uno de los alumnos que iniciaran la pasantía educativa en la empresa citada;

QUE la pasantía educativa tendrá una duración de seis (6) meses, a partir del 1 de junio de 2017, con posibilidad de extenderse por seis (6) meses más;

QUE es necesario tramitar los seguros correspondientes;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

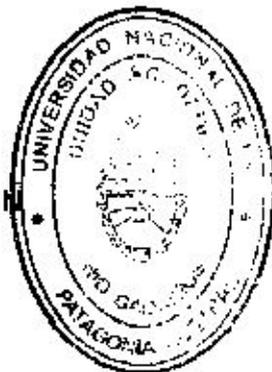
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, que se detallan en el Anexo de la presente, a realizar las pasantías educativas en la Empresa Servicios Públicos Sociedad del Estado, a partir del 1° de junio de 2017 y por el término de seis (6) meses.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION N°



N°

361

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG



ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
CARRULI LUCAS MARTIN	38.851.259	07/04/1995
LARDANI VERA DANIELA ELIZABETH	33.646.054	22/02/1988
CAPDEVILLA ROBERTO ADRIAN	32.494.032	28/08/1986
RAMALLO MARIAM DENISE	36.604.337	13/01/1992
GONZALEZ FABRICIO WALDEMAR	38.900.413	17/04/1995
OJEDA MUÑOZ VALERIA ELIANA	34.525.143	11/06/1989
ROJAS JUAN EDUARDO	38.875.791	22/11/1995
LOPEZ ANDREA CECILIA	33.285.818	17/12/1987
SANTOS IRIS ANAHI	32.095.757	08/11/1986
ROMERO SERÓN JESSICA ESTHER	36.808.585	14/04/1992
CHARZÚN MARÍN MARCOS GABRIEL	38.214.933	05/05/1994
ARCEENAGA SILVA ESTHER NOEMÍ	28.050.985	22/05/1981



361